



ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DEL VUELO GWI9525 EN LOS ALPES
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 14 MAYO 2022

La Junta Directiva de fecha 26 de abril de 2022 ha acordado convocar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DEL VUELO GWI9525 EN LOS ALPES, que se celebrará el **sábado 14 de mayo de 2022**, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, simultáneamente por medios telemáticos y presencialmente en KUBIK, calle Luis Antúnez 6, 08006-Barcelona. No se prevé limitación de aforo presencial en la fecha de la asamblea.

A continuación se incluye parcialmente el artículo 17 de nuestros estatutos, relativo a la asistencia mediante medios telemáticos:

“Los socios podrán asistir a la Junta presencialmente, o bien utilizando medios informáticos o multimedia, tales como la videoconferencia, siempre que se asegure la identidad de los mismos y la integridad de sus votos, así como el derecho a expresarse, a ser escuchado y a escuchar a los demás asistentes. El Secretario de la reunión certificará en el acta de la propia reunión, que ha reconocido la identidad de los participantes a la misma a través de sistemas telemáticos o multimedia.”

Para asistir telemáticamente es imprescindible la inscripción previa a la Asamblea a fin de que podamos remitir antes de la reunión el link de conexión. Dado que el Secretario de la reunión ha de certificar que ha reconocido la identidad de los participantes a la misma a través de sistemas telemáticos, es esencial que al menos al iniciar la reunión veamos el rostro del socio conectado e identifiquemos su nombre.

Todo ello para deliberar y resolver sobre el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de la Presidente
2. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de actividades, de las cuentas de la Asociación de Afectados del Vuelo GWI 9525 en Los Alpes, y de la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio iniciado el 1 de enero y terminado el 31 de diciembre de 2021.
3. Presentación y aprobación, si procede, del programa de actividades y del presupuesto de ingresos, de gastos y fijación cuotas de la Asociación, del ejercicio anual 2022.
4. Información sobre la exención becas de los huérfanos.
5. Ruegos y preguntas.

Los documentos relativos a los asuntos a tratar en la asamblea están a disposición de los socios en la sede de la Asociación Gran Vía de Les Corts Catalanes 645, 1ª, 08010-Barcelona.

Los socios de número tienen voz y voto en la Asamblea. Los socios de apoyo tienen voz pero no voto. Los socios de número que no puedan asistir a la Asamblea pueden delegar por escrito y firma original su voto a otro Socio, de número o apoyo, delegación que se habrá remitido previamente por correo electrónico.

Cordialmente,

Lourdes Bonet Aguilar
Presidente